



Acta de la Asamblea de RED-U

Sitges, 19-20 de Noviembre de 2010

ASISTENTES:

Junta de RED-U y Socios: ver anexo.

1- ESTADO DE LA RED: N. DE SOCIOS

Contamos con 28 universidades socio y 20 socios individuales.

2- VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL 2009-10

Se valora su impacto, se reconoce su calidad, se recomienda continuar con el mismo enfoque y mantener los contactos internacionales.

3- REVISIÓN DE LOS ESTATUTOS: DEFINICIÓN DE RED-U

Acuerdos: Propuesta de cambios en los Estatutos, a refrendar en Febrero.

(Añadir) Nueva definición de RED-U: RED-U es una red especializada en la formación docente del profesorado universitario y en el apoyo a la mejora e innovación docente. Se concibe como un lugar de encuentro entre personas vinculadas a la formación, la investigación y la innovación educativa.

Está integrada por:

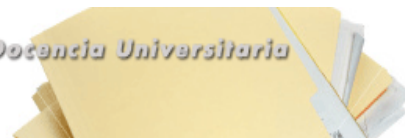
- Instituciones de Educación Superior (ES)
- Responsables de unidades de apoyo a la docencia en ES
- Profesionales de la formación en ES
- Profesionales de unidades de apoyo a la docencia e innovación.
- Docentes universitarios interesados en la mejora de la Docencia Universitaria

Tiene por objetivos: idéntico a los actuales Estatutos

(Añadir) Son socios las instituciones y personas que tengan interés en los puntos anteriores. Las instituciones participan en la vida de RED-U mediante su representante legal o las personas en las que deleguen.

4- BALANCE ECONÓMICO, HASTA OCTUBRE 2010

Se aprueban los estados de cuentas desde 2009 hasta octubre de 2010. RED-U tiene unas cuentas saneadas y cuenta con un fondo de 28.926€ para afrontar los compromisos adquiridos y aquellos que la Asamblea decida asumir.



Acuerdos:

- Sobre cuotas: mantenerlas las vigentes desde 2008 para 2011: 450€ y 50€, para socios institucionales e individuales respectivamente.
- Presupuesto: mantener 14.000€ como fondo de reserva, dadas las fluctuaciones en altas y bajas de socios y demoras de pago.
- Dedicar 14.000€ para acciones aprobadas en la Asamblea en el presupuesto 2011.

5- OBJETIVOS PARA ABORDAR DESDE 2011

Acuerdos:

1- Plan de Seminarios y talleres para 2011.

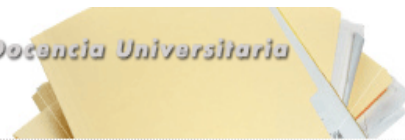
- 1.1 Febrero de 2011, 3 tarde y 4. Madrid, UNED, Ciudad Universitaria.
Seminario. Tema: **¿QUÉ FUNCIONA Y QUE NO EN EL APOYO A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA? ANÁLISIS Y CONTRASTE DE LAS EXPERIENCIAS ACTUALES.** COORDINADORAS: M^a Ángeles Sánchez-Elvira (UNED) y Amparo Fernández (UPV).
- 1.2 Julio 2011, Fecha y lugar, a determinar: 1era Muestra de Talleres RED-U par la Formación e innovación docente.

2- *Dinamización de la información dentro de RED-U:* Las instituciones socio harán llegar a la secretaria de RED-U cualquier información sobre jornadas, congresos, seminarios/novedades de interés para su difusión entre el resto de los socios.

3- *Liderar el reconocimiento de la calidad y la formación en docencia.* Se designan tres ponentes (**Antoni Font UB, Miguel Zabalza USC, Joan Rué, UAB**) para que presenten un borrador sobre el tema en la próxima asamblea de Febrero.

4- *Mantener y visibilizar la calidad de RED-U, basándonos en la experiencia y contactos acumulados. Profundizar en RED-U como un lugar de encuentro de personas vinculadas a la formación, la investigación e innovación docentes. Para ello se propone:*

- 4.1- *Crear una base de datos en la web de: experiencias en innovación e investigación.* Las unidades de formación de las universidades socio aportarán una ficha y el enlace o contacto de los grupos que presenten. Gestionan este objetivo **M. José Terrón, Amparo Fernández y José M. Mahiques.**
- 4.2- *Una segunda base de datos de los componentes/socios RED-U y sus temas de trabajo + contacto para difundirla entre los socios.* Dicha base de datos debería estar recogida para el 30 de enero.
- 4.3- *Modificar web, mejorarla y pasarla a 2.0.* Se responsabilizan de hacer llegar propuestas al respecto **Teresa Pagès y M. Ángeles Sánchez-Elvira,** para el 15 de Enero.



- 5- *Promover acciones de investigación interuniversitaria en docencia e innovación entre los socios.* Pendiente de presupuesto. Se hará una llamada a liderar iniciativas entre los socios.

6- CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARCIALES PARA LA JUNTA: 4 VOCALÍAS

Por razones reglamentarias, dos vocales de la actual deben causar baja en el próximo mes de febrero.

Por razones de cambios de responsabilidad dentro de sus instituciones, tenemos que cubrir la tesorería y sustituir una vocalía.

Mecanismo para la renovación parcial de la actual Junta directiva y proceso de elección.

1- Lo que establece el Reglamento: Artículo 19 : Procedimiento para la Elección de la Junta Directiva

19.1. Las candidaturas deben estar firmadas por al menos dos miembros y el propio candidato/a, y deben ser enviadas al Secretario. La candidatura irá acompañada de una breve descripción de los candidatos. La Junta Directiva valorará si las candidaturas cumplen con los requisitos anteriores para asegurar la representatividad de los candidatos.

19.2. La Junta Directiva dará publicidad, con la necesaria antelación, de los puestos que deben renovarse y abrirá un período para proponerse para los puestos a ser elegidos.

19.3. Los miembros recibirán información sobre los candidatos y una papeleta de votación por correo, al menos tres meses antes de la asamblea. Esta papeleta podrá ser utilizada para voto presencial o por correo@. Los votos por correo@ se dirigirán a quien indique el Secretario de la asociación, al menos una semana antes de la fecha de la reunión. El Secretario, establecerá el procedimiento oportuno para que se garantice el anonimato del voto emitido.

19.4. La votación será mediante voto secreto y los candidatos que reciban el mayor número de votos serán declarados electos.

19.5. En caso de empate, se procederá a una segunda votación secreta en una asamblea convocada al efecto

19.6. El período del cargo de los miembros de la Junta Directiva será de dos años.

19.7. Tanto el presidente como los restantes miembros de la Junta Directiva podrán permanecer en su cargo durante un máximo de 2 períodos consecutivos.

2- Calendario a seguir:

Debido a que la próxima asamblea será el 4 de febrero y que no tendría sentido – ni quizás quórum- celebrar otra para elegir las candidaturas, se propone el siguiente calendario:



- **30 de noviembre**, fecha límite para proponerse como candidato o candidata a las 4 vocalías. Se envían las propuestas a la Secretaria de RED-U.
- Proclamación oficial de los candidatos: el **9 de diciembre**.
- **El 4 de febrero** se presentan las propuestas a la Asamblea y se propone el proceso de votación por correo.

En el caso de que haya más candidaturas que plazas, y si hay quórum suficiente, la Asamblea podría decidir darse por enterada sobre las mismas y, excepcionalmente, modificar el plazo de los tres meses para proceder a la elección mediante voto secreto. Cada candidato o candidata será votado mediante un si o un no.

En el caso de que haya un número de candidatos o candidatas igual o menor a 4, serán proclamados vocales en la Asamblea de Febrero.

3- Criterios de referencia sugeridos respecto a la presentación de candidaturas:

- Las candidaturas a vocal deberán postularse para los cargos vacantes. Si no se manifiestan candidaturas suficientes, se cubrirán primero los puestos de secretaria y tesorería.
- Tener las candidaturas orígenes académicos y profesionales diversificados entre los miembros de la Junta.
- Tener experiencias reconocidas en innovación docente, formación docente, coordinación de grupos de innovación o en investigación.
- Configurar una junta diversificada en cuanto a la procedencia territorial de las universidades de origen, por la presencia de personas de ambos sexos y por tipo de socio.
- Manifiestar la voluntad explícita de desarrollar una actividad en las diversas posibilidades de acción que RED-U ofrece.

Se enviará la convocatoria de elecciones a Junta a todas las instituciones y socios individuales.

Las instituciones socio y los socios individuales enviaran en el plazo de una semana su propuesta de candidatura y éstos serán avalados por la Junta.

7- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA ASAMBLEA: REVISTA DE REDU

SITUACIÓN ACTUAL: La revista ha atravesado un momento de *impasse* debido al cambio de dirección. Esa situación la hemos visto como oportunidad para iniciar una “nueva etapa” de la que iremos dando detalles, a medida que vayan siendo concretando.

Acuerdos adoptados:

1. **Presupuesto:** para 2011. 1200€ por número, 4 números: 4.800€



2. **Perfil:** trimestral, mantenerla en abierto y en edición digital, para transformarla en revista electrónica, y con un número monográfico al año. Se intentará recuperar los números atrasados, aunque eso implique correr un poco más ahora.
3. **Estructura propuesta:** Reorganizarla, incluyendo las siguientes secciones, de modo flexible según los números:
 - a. Editorial
 - b. Miscelánea (artículos recibidos y evaluados por los *referees*): 2 ó 3 por número.
 - c. Tema del mes (3 o 4 artículos solicitados sobre un tema). Podría tener un coordinador que se hiciera responsable de la solicitud y orientación de esos textos de manera que se lograra un conjunto coherente). Uno de los autores del monográfico debería ser, si fuera posible, internacional.
 - d. Tema a debate: un texto (o un par de ellos con posiciones encontradas) que plantearan el debate sobre un tema de actualidad. Este debate podría servir de punto de partida a un foro que quedaría abierto (posiblemente en la WEB de RED-U) y/o de introducción a las próximas Jornadas de REDU.
 - e. Una historia de vida y/o una entrevista a algún profesor/a bien conocido Podía ofrecerse una grabación directa con un link que llevara a ella desde la revista. Aprovechando la característica electrónica de la revista, podría incluirse un link al vídeo donde se recoge la entrevista.
 - f. Reseñas de libros.
4. **Comités:** se están ampliando los Ctés. de Dirección y Científico.
5. **Lenguas:** lenguas nacionales, portugués, italiano, francés e inglés y resumen en inglés.
6. **Contenidos y publicación:** vincularla a los Congresos y sesiones de trabajos de RED-U. Las mejores aportaciones en esos eventos podrían servir de base para futuros artículos. En igualdad de condiciones de evaluación de doble ciego y de calidad, la revista editará con prioridad textos provenientes de los miembros institucionales e individuales de la Asociación.
7. **Próximos números:**
 1. **Número sobre el Prácticum**
 2. Número Extraordinario: Selección de textos premiados en las Jornadas de Innovación de la UEM.
8. **En preparación**
 1. Número sobre INTEGRACIÓN CURRICULAR
 2. Número sobre el PBL coordinado por Antoni Font (UB)
 5. Número sobre la EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS. Coordinado por Amparo Fernández. (UPV)



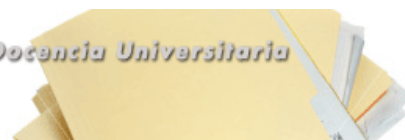
6. Número sobre los 10 años de BOLONIA. Un repaso crítico.

8- Otros aspectos considerados

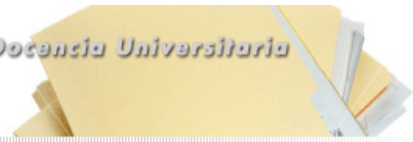
- Se habló de otros tipos de socios, p.e. incluir como tales aquellos vinculados a grupos de investigación, pero ello tiene la dificultad de establecer el principio de responsabilidad. De acuerdo con éste, sólo lo son las personas físicas o jurídicas, por lo que un grupo de investigación no puede ser miembro de RED-U.
- En relación al punto 6, criterios para proceder a las elecciones a miembros de Junta, se comentó la idea de establecer una rotación entre universidades socio para ser miembros de la junta. No se alcanzó ningún acuerdo operativo al respecto, después de valorar esta idea.

9- Adendas al acta:

T. Pagès, UB: En relación al punto 5.3 propone modificar el verbo “liderar” por *proponer iniciativas para el reconocimiento a la calidad*.
No se puede liderar el reconocimiento ya que éste depende de las agencias autonómicas y estatales.

**7- ANEXO: Asistentes**

Universidad /institut. socio	Representantes, contacto	Correo @
Universidad de Zaragoza. ICE	Concha Bueno	cbueno@unizar.es
Universitat Internacional de Catalunya	Elena Santa María	elenasm@csc.uic.es
Universidad de Alcalá	Lola García Campos	lola.garcia@uah.es
Universidad Ramon Llull	Montserrat Castelló	montserratcb@blanquerna.url.edu
Universitat Pompeu Fabra	Rosa Martí	rosa.marti@upf.edu / cquid@upf.edu
Universitat Autònoma Barcelona	Dolors Márquez	ides@uab.es
Universitat de Barcelona ICE	Teresa Pagès Secció d'Universitat	tpages@ub.edu / ice-universitat@ub.edu
Universidad Europea de Madrid	Begoña Learreta	Begona.learreta@uem.es viceinnova@uem.es
Politécnica de Valencia	José María Maiques	jmmaique@ice.upv.es
Politécnica de Catalunya	Imma Torra (ICE)	direccio.ice@upc.edu
Universidad de Cádiz	Eduardo Blanco Ollero Vicerrector María Soledad Ibarra Sáiz	tecnologias@uca.es innovación.docente@uca.es
Otros socios		
UPC	Joan Domingo	
	Araceli Adam	
UAB	Sarai Sabaté	
UB	Juan Antonio Amador Campos	
	Mercedes Gracenea	
	Antoni Font	
Universidad de Deusto	Concepción Yániz	
Junta de RED-U		
UAB	Joan Rué	Presidente
UPC	Amparo Fernandez	Secretaria
UEM	M. José Terrón	Vocal
UPO	M Carmen Monreal	Vocal
UNED	M Ángeles Sánchez-	Vocal



	Elvira	
USC	Miguel Zabalza	Director Revista